

Río Gallegos, 20 de septiembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05287-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 obra nota de la Secretaría de Extensión, mediante la cual informa que se llevará a cabo la muestra fotográfica del señor Horacio CORDOBA, a realizarse el día 7 de octubre del año 2005, en las instalaciones de la Fundación Fundacruz;

Que dicha muestra consiste en fotografías tomadas en las marismas y costas de los ríos Gallegos y Chico, donde se pueden observar diferentes aspectos de la zona;

Que se procederá a asignar al señor Horacio CORDOBA la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500,00) para la realización de esta muestra, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esta garantizada la calidad;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- AUSPICIA la muestra fotográfica del señor Horacio CORDOBA, a realizarse el día 7 de octubre del año 2005 en la Fundación Fundacruz, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- ASIGNAR la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500,00) para la realización de dicha muestra, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.-

Artículo 3°.- AFECTAR preventivamente con cargo a Fuente de Financiamiento:
1.1- Tesoro Nacional.- FINALIDAD: 3 - Cultura y Educación - FUNCION: 4 - Educación y Cultura - PROGRAMA: 23.- Extensión- Actividad: 1.- Difusión y eventos.- Inciso:

5.1.6. Transferencias para actividades científicas o académicas..... \$500,00

Artículo 4°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Unidades Académicas, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hacienda y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION N° **638** -2005.-